PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y103896 / 28.07.2026
Persona de contacto/Tel.
Yacqueline Romay/155 INT21611
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
Y103896

Montevideo, 14 de agosto de 2026-

CIRCULAR Nº 4

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN ABREVIADA.**
GRUPO: **253**
OBJETO: **Servicios de una empresa especializada, para realizar la limpieza de Parque Industrial de Central Hidroeléctrica Constitución**.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

21 de agosto de 2026, a la hora 11:00.

B) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR POSIBLES OFERENTES SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: ¿Cuál es la dotación total exacta de personal requerida para el servicio, dado que existe una discrepancia entre lo indicado en el PCP y lo conversado durante la visita guiada?

RESPUESTA 1: Rige lo establecido numeral 4.1.3- Detalle del personal que prestara el servicio del Capítulo IV-Condiciones Técnicas del Pliego de Condiciones Particulares.

PREGUNTA 2: ¿Las tareas del Encargado se limitan exclusivamente a la supervisión o debe cumplir también funciones operativas de limpieza?

RESPUESTA 2: Rige lo establecido en el numeral 4.1.1- Descripción y horarios de los servicios del Capítulo IV-Condiciones Técnicas del Pliego de Condiciones Particulares.

"Subítem 1.1 – Encargado/a Controlará las tareas desempeñadas por limpiadores/as y limpiavidrios, se encargará del traslado de materiales necesarios a los diferentes sectores. En caso de ser necesario dará apoyo en las tareas de limpieza."

PREGUNTA 3: ¿Se exige un operario con dedicación exclusiva para la tarea de vidriero o los trabajos se ejecutan en parejas (grupos de a 2) alternando con las demás tareas?

RESPUESTA 3: Rige lo establecido en el numeral 4.1.1- Descripción y horarios de los servicios del Capítulo IV-Condiciones Técnicas del Pliego de Condiciones Particulares.

Subítem 1.2 – Limpiavidrios.
Realizará limpiezas de vidrios, persianas y similares, incluyendo riesgo de altura; además de todas las tareas propias del limpiador en caso de ser solicitado por la Unidad Administradora. De lunes a viernes en el horario de 6 a 13:15 horas (no se trabaja feriados laborables y feriados no laborables).

PREGUNTA 4: ¿Actualmente se encuentran los 6 puestos efectivamente cubiertos hoy en día?.

RESPUESTA 4: Si.

PREGUNTA 5: ¿Cuántos trabajadores residen a más de 40 km de la Central a efectos de calcular el adicional de $250 por movilidad?

RESPUESTA 5: Se confirma que son 4 trabajadoras que cumplen dicha condición. El monto al que hace referencia ($250) lo paga UTE, según lo establecido en la numeral 1.3- Ordenamiento de ítems del Capítulo 1 del Pliego de Condiciones.

Saluda atentamente,

CAROLINA BARATE
ESPECIALISTA COMPRAS Y CONTRATACIONES
SG. COMPRAS Y CONTRATACIONES

Firmado digitalmente por CAROLINA ELIZABETH BARATE BENTANCOR